

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DEVENGADO HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Para el ejercicio fiscal de 2006, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Honorable Cámara de Diputados estableció para la Honorable Cámara de Senadores un **presupuesto original** de 1 924 172.1 miles de pesos. Al cierre de dicho ejercicio fiscal el total de los recursos erogados correspondieron a gasto directo, por tanto el **presupuesto ejercido** ascendió a 2 452 120.6 miles de pesos, monto superior en 27.4 por ciento respecto al presupuesto original.

Conforme a la naturaleza del gasto, del presupuesto total ejercido por la Honorable Cámara de Senadores en 2006, el 78.6 por ciento se canalizó a gasto corriente y el 21.4 por ciento a gasto de capital.

El **gasto corriente** ejercido ascendió a 1 926 440.0 miles de pesos, y en su totalidad correspondió a gasto directo, monto superior en 0.2 por ciento respecto al presupuesto original de 1 921 932.9 miles de pesos, la evolución del gasto corriente por capítulo se presenta a continuación:

- Las erogaciones en *Servicios Personales* registraron una disminución de 4.2 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:
 - Se registró una vacancia de plazas durante el ejercicio que se reporta, lo que se refleja tanto en un gasto menor en percepciones, como decrementos en las diferentes repercusiones, fundamentalmente las relativas a las prestaciones generales.
 - Derivado de la aplicación de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, en materia de creación y ocupación de plazas y también en la contratación, por honorarios, de prestadores de servicios profesionales.
 - Las adecuaciones presupuestarias, efectuadas para cumplir con los compromisos establecidos tanto por la Comisión de Administración como por la propia Mesa Directiva, reasignaciones que permitieron dotar de recursos a los diversos conceptos que presentaron déficit presupuestal.
 - El gasto directo ejercido en servicios personales ascendió a 1 051 774.6 miles de pesos, cifra inferior en 4.2 por ciento respecto a la asignación original. Cabe señalar que durante el ejercicio fiscal del 2006 no se registraron incrementos de plazas, por lo que al 31 de diciembre de ese año, las plazas fueron 995, cifra igual con las que concluyó 2005.
- En el rubro de *Materiales y Suministros* se registró un mayor ejercicio presupuestario de 18.5 por ciento, en comparación con el presupuesto original, debido primordialmente:
 - La constante actividad legislativa requirió de trabajos y publicaciones adicionales, también se tuvo la necesidad de cubrir compromisos adicionales, fundamentalmente en los siguiente conceptos:
 - La adquisición de productos alimenticios para el personal, con motivo de las jornadas extraordinarias de trabajo, derivadas de la conclusión y cierre de la LIX Legislatura, y para atender el inicio de la LX Legislatura, situaciones que generaron reuniones adicionales de trabajo.

- El inicio de la LX Legislatura implicó la realización de trabajos de remodelación de espacios y oficinas para los nuevos Legisladores y sus grupos parlamentarios, consecuentemente se incrementó el consumo de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación y adaptación de bienes inmuebles.
 - Con la llegada de nuevos Legisladores hubo la necesidad de ofrecer un servicio médico óptimo y de calidad, ello implicó atender los requerimientos del área por lo que en consecuencia se adquirieron, adicionalmente a las compras programadas en materia de medicinas, productos farmacéuticos y suministros de laboratorio, material diverso y accesorios médicos.
 - La instalación de la nueva Legislatura implicó la celebración de reuniones extraordinarias, adicionales a las oficiales establecidas en la Ley Orgánica del Congreso, lo que ocasionó un traslado constante de Legisladores y funcionarios, para la atención de las agendas de trabajo y de los eventos legislativos, ello incrementó el consumo de combustibles, lubricantes y aditivos para los vehículos al servicio del Senado.
 - El incremento de las actividades de apoyo a las tareas Legislativas, generó necesidades adicionales presentadas por el personal de base, relativas a la adquisición de diferentes uniformes, utilizando para ello recursos del concepto de vestuario, blancos, prendas de protección personal y artículos deportivos.
- En relación con el capítulo de *Servicios Generales*, se observó un mayor ejercicio presupuestario de 5.9 por ciento con relación al presupuesto original, derivado principalmente de la conclusión de la LIX Legislatura y el inicio, consecuentemente, de la LX Legislatura, incremento que se observó en los siguientes conceptos de gasto:
 - En virtud del constante movimiento de mobiliario y otros bienes de la Cámara de Senadores para reubicarlos, tanto a la nueva sede administrativa propiedad del Senado, como a las oficinas administrativas de los nuevos Legisladores; se contrató un mayor número de elementos de seguridad para cubrir el traslado de dichos bienes y para asignarlos a las nuevas oficinas y a los nuevos estacionamientos; en tal virtud se afectó el concepto subcontratación de servicios con terceros y gastos inherentes.
 - En materia de servicios de mantenimiento y conservación, como consecuencia de la actualización de los diferentes programas de la Cámara de Senadores relativos a mantenimiento y conservación del mobiliario y del equipo administrativo, así como para la adaptación y remodelación de las oficinas administrativas de los nuevos Legisladores.
 - Por lo que se refiere a los servicios oficiales, hubo la necesidad de llevar a cabo diversos congresos y convenciones con motivo de la conclusión de la LIX Legislatura y el inicio de la LX Legislatura, por ello se generaron necesidades adicionales en materia de viáticos y pasajes para Senadores y funcionarios de la Cámara de Senadores con la finalidad de apoyar y asesorar en dichos eventos; así también se atendieron compromisos adicionales, requeridos por los diferentes grupos parlamentarios.
 - El rubro de gasto *Otros de Corriente* presentó una disminución del 33.8 por ciento respecto al monto original, ésta variación se originó, principalmente:
 - Como consecuencia del ajuste en los donativos a instituciones sin fines de lucro, la racionalización de los gastos relacionados con actividades culturales y deportivas, así como la disminución en el número de compensaciones por servicios de carácter social.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de la Honorable Cámara de Senadores, 2006
(Pesos)

Concepto	Presupuesto			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer./Orig.	Ejer./Modif.	Original	Modificado	Ejercido
TOTAL	1 924 172 135	2 452 120 635	2 452 120 635	27.4		100.0	100.0	100.0
Gasto Directo	1 924 172 135	2 452 120 635	2 452 120 635	27.4		100.0	100.0	100.0
Subsidios y Transferencias								
GASTO CORRIENTE	1 921 932 935	1 926 439 964	1 926 439 964	0.2		99.9	78.6	78.6
Gasto Directo	1 921 932 935	1 926 439 964	1 926 439 964	0.2		99.9	78.6	78.6
Subsidios y Transferencias								
Servicios Personales	1 097 811 800	1 051 774 564	1 051 774 564	-4.2		57.1	42.9	42.9
Gasto Directo	1 097 811 800	1 051 774 564	1 051 774 564	-4.2		57.1	42.9	42.9
Subsidios y Transferencias								
Materiales y Suministros	26 699 600	31 637 257	31 637 257	18.5		1.4	1.3	1.3
Gasto Directo	26 699 600	31 637 257	31 637 257	18.5		1.4	1.3	1.3
Subsidios y Transferencias								
Servicios Generales	794 664 735	841 203 181	841 203 181	5.9		41.3	34.3	34.3
Gasto Directo	794 664 735	841 203 181	841 203 181	5.9		41.3	34.3	34.3
Subsidios y Transferencias								
Otros de Corriente	2 756 800	1 824 962	1 824 962	-33.8		0.1	0.1	0.1
Gasto Directo	2 756 800	1 824 962	1 824 962	-33.8		0.1	0.1	0.1
Apoyos y Ayudas								
GASTO DE CAPITAL	2 239 200	525 680 671	525 680 671	23 376.3		0.1	21.4	21.4
Gasto Directo	2 239 200	525 680 671	525 680 671	23 376.3		0.1	21.4	21.4
Subsidios y Transferencias								
Inversión Física	2 239 200	525 680 671	525 680 671	23 376.3		0.1	21.4	21.4
Gasto Directo	2 239 200	525 680 671	525 680 671	23 376.3		0.1	21.4	21.4
Subsidios y Transferencias								
- Bienes Muebles e Inmuebles	2 239 200	25 680 671	25 680 671	1 046.9		0.1	1.0	1.0
Gasto Directo	2 239 200	25 680 671	25 680 671	1 046.9		0.1	1.0	1.0
Subsidios y Transferencias								
- Obras Públicas		500 000 000	500 000 000				20.4	20.4
Gasto Directo		500 000 000	500 000 000				20.4	20.4
Subsidios y Transferencias								
Inversión Financiera								
Gasto Directo								
Subsidios y Transferencias								
Otros de Capital								
Gasto Directo								
Subsidios y Transferencias								

Fuente: Honorable Cámara de Senadores.

El **gasto de capital** ejercido durante el período que se reporta, ascendió a 525 680.7 miles de pesos, cifra que representó un mayor ejercicio presupuestario en 23 376.3 por ciento, respecto a los 2 239.2 miles de pesos asignados originalmente. La evolución de los rubros que integran este tipo de gasto se presenta a continuación:

El presupuesto ejercido en el rubro *Inversión Física* correspondió en su totalidad a Gasto de Capital. Al nivel de capítulo de gasto destaca el siguiente comportamiento:

- Las erogaciones por concepto de *Bienes Muebles e Inmuebles* muestran un mayor ejercicio presupuestario de 1 046.9 por ciento, con relación a la asignación original, incremento que se reflejó en los siguientes conceptos de gasto:
 - A fin de atender los requerimientos de los Senadores de la LX Legislatura, fue necesario adquirir diverso mobiliario y equipo de administración destinado fundamentalmente a las nuevas oficinas.
 - En materia de bienes informáticos, y por las razones antes señaladas, se adquirió diverso equipo de uso informático destinado a las oficinas de los nuevos legisladores.
 - Por lo que se refiere al concepto de gasto, vehículos y equipo terrestre, cabe señalar que se adquirieron diversas unidades automotrices con la finalidad de sustituir las unidades obsoletas.
 - El incremento mayor, se refiere a la adquisición de un inmueble destinado a estacionamiento para el servicio de funcionarios de la Cámara de Senadores.
- El capítulo obras públicas, inicialmente, no contemplaba recursos, sin embargo la Cámara de Senadores obtuvo un incremento a su presupuesto por 500 000.0 miles de pesos, los cuales fueron destinados para apoyar la construcción y equipamiento del nuevo recinto legislativo, monto ejercido a través del siguiente concepto de gasto:
 - Concepto 6105 *instalaciones y obras de construcción especializada*, el cual registra las asignaciones destinadas a la contratación de obras especializadas.

A continuación se presenta el ejercicio del gasto de la Honorable Cámara de Senadores por **clasificación funcional y por programas**.

**Gasto Programable Devengado por Grupos Funcionales, Funciones, Subfunciones y Programas de la Honorable Cámara de Senadores, 2006
(Pesos)**

Categoría Programática	Concepto	Presupuesto						Variación Porcentual			Estructura Porcentual			
		Total		Corriente		Capital		Ejercido/Original			Original	Ejercido		
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital				
	TOTAL	1 924 172 135	2 452 120 635	1 921 932 935	1 926 439 964	2 239 200	525 680 671	27.4	0.2	23 376.3	100.0	100.0		
GF	FN	SF	Por grupos funcionales, funciones y subfunciones											
1			Gobierno	1 924 172 135	2 452 120 635	1 921 932 935	1 926 439 964	2 239 200	525 680 671	27.4	0.2	23 376.3	100.0	100.0
	0		Legislación	1 924 172 135	2 452 120 635	1 921 932 935	1 926 439 964	2 239 200	525 680 671	27.4	0.2	23 376.3	100.0	100.0
		01	Legislación	1 924 172 135	2 452 120 635	1 921 932 935	1 926 439 964	2 239 200	525 680 671	27.4	0.2	23 376.3	100.0	100.0
PG			Por programas											
	91		Programa del Poder Legislativo	1 924 172 135	2 452 120 635	1 921 932 935	1 926 439 964	2 239 200	525 680 671	27.4	0.2	23 376.3	100.0	100.0

Fuente: Honorable Cámara de Senadores.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS POR LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Los resultados que la Honorable Cámara de Senadores obtuvo, durante el ejercicio fiscal que se reporta, incluyen los generados durante los *períodos ordinarios de sesiones* y los obtenidos, conjuntamente, durante la celebración de los *recesos* del Congreso de la Unión; las acciones y actividades se realizaron con base en las atribuciones que le confiere la Carta Magna, fundamentalmente las que se refieren al estudio, discusión y votación de las iniciativas de ley que le fueron presentadas y a la resolución de los demás asuntos de su competencia, mismos que a continuación se describen:

Resultado de la Actividad Legislativa

En las Sesiones del Pleno y en las Sesiones de la Comisión Permanente, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se aprobaron un total de 146 decretos, de ellos 26 correspondieron a la creación o expedición de nuevas leyes, en 120 decretos se refirieron a reformas, adiciones, derogación y/o abrogación de diversas disposiciones de Ley, de Código o de Reglamento; en un decreto se declara el año 2010 como año del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana; así como se crea la Comisión Organizadora de dicha Conmemoración; en un decreto se establecen los mecanismos para concluir la desincorporación, mediante el proceso de disolución y liquidación, de Financiera Nacional Azucarera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo; y uno más en el que se establece la exposición permanente de los Escudos de las Entidades Federativas en el recinto del Senado.
- En materia de acuerdos, los legisladores aprobaron 550 Puntos de Acuerdo mediante los que se atendieron asuntos diversos, otros que fijan posturas y emiten opiniones, algunos relativos a las solicitudes de información, de resultados, de intervención, otros citan a comparecencia, algunos más para el cumplimiento de leyes y acuerdos; asimismo destacan, los puntos de acuerdo mediante los que se exhorta a las dependencias gubernamentales de los tres niveles de gobierno y a diversas organizaciones no gubernamentales, a la atención expedita de determinados asuntos de su competencia; destacan, por su recurrencia, los temas siguientes: sector agropecuario, materia hacendaria, medio ambiente, política exterior y materia legislativa; estos puntos de acuerdo representan el 54.6 por ciento del total de los acuerdos aprobados. Es de señalar la conformación de 37 puntos de acuerdos por la Junta de Coordinación Política, 16 por la Mesa Directiva y cuatro de Grupos Parlamentarios; por su importancia es de mencionar que fueron desechados 119 Puntos de Acuerdo.
- Por lo que se refiere a permisos otorgados, conforme a lo señalado por el Artículo 88 Constitucional, se otorgaron 13 permisos al Presidente de la República para ausentarse del territorio nacional; y conforme al Artículo 37 Apartado C, Fracciones II y III, también de la Constitución, se otorgaron 148 permisos a particulares para prestar voluntariamente servicios oficiales a un gobierno extranjero y 103 permisos a ciudadanos mexicanos para aceptar o usar condecoraciones extranjeras.
- En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 76 Fracción I, de la Constitución se aprobaron 24 instrumentos internacionales los que se refieren a: tres Tratados, siete Convenios, siete Acuerdos, cinco Protocolos, un Estatuto y se aprobaron las decisiones del Vigésimo Tercer Congreso de Bucarest 2004, de la Unión Postal Universal.
- En relación con los nombramientos, facultad del Senado, y en cumplimiento de diversos artículos constitucionales se ratificaron 224 nombramientos, de ellos ocho se refieren a embajadores, cónsules y representantes de México, 205 a Coroneles y demás Oficiales Superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales, un Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro

Bancario (IPAB), nueve empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y un Procurador General de la República, se efectuaron 15 designaciones: un Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, nueve Magistrados de Tribunales Unitarios Agrarios, y cinco Comisionados de la Comisión Federal de Telecomunicaciones; así también se realizaron 31 elecciones: 23 Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, 20 de Sala Regional y tres de Sala Superior, dos Consejeros integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y seis Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del PJF.

- Finalmente, se informa que se otorgaron 52 licencias a legisladores miembros del Honorable Congreso de la Unión, 31 correspondieron a ciudadanos Diputados y 21 se otorgaron a ciudadanos Senadores.

Apoyo Parlamentario

- La Secretaría General de Servicios Parlamentarios coordinó la atención de los servicios de apoyo parlamentario, para cada una de las 80 sesiones celebradas, 61 por el Pleno del Senado y 19 por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; habiendo reportado las siguientes actividades: apoyo legislativo, logístico y operativo; registro de las resoluciones, acuerdos y dictámenes; integración, impresión, publicación y distribución de 80 diarios de los debates y 80 gacetas parlamentarias; asimismo se efectuaron 80 actualizaciones del sitio electrónico, con información legislativa de las sesiones y se efectuó el registro estenográfico de 80 sesiones, tanto de la Cámara como de la Comisión Permanente.
- El Cuerpo Técnico Profesional, cuyo objetivo es apoyar técnicamente los trabajos de la Mesa Directiva del Senado, de las Comisiones Legislativas y de la Comisión Permanente reporta, en materia de asistencia técnica y profesional, la atención de 80 Sesiones, 61 del Senado y 19 de la Comisión Permanente, para cada una de las sesiones se elaboraron los siguientes documentos; orden del día, guión, cartera de materiales y documentación para cada una de las sesiones, convocatoria de sesiones, asistencia a las sesiones, recepción de votaciones, integración del proyecto de programa legislativo, registro y custodia del acta de cada sesión, elaboración de los proyectos de dictamen, acuerdo y opinión, integrar informes de asuntos en cartera y síntesis de trabajos desarrollados; en forma directa la recepción, registro y control de las iniciativas de ley o decreto, la apertura, integración, actualización y conservación de los expedientes, coordinar el registro estenográfico, taquigráfico y de transcripción, así como dirigir la integración y edición del Diario de Debates y la Crónica Legislativa.
- La Dirección General de Proceso Legislativo, en cumplimiento de sus atribuciones, es el área encargada de atender los asuntos en las sesiones Ordinarias del Senado como de los Recesos de la Comisión Permanente habiendo elaborado 128 documentos relacionados con la elaboración de la gaceta parlamentaria, se coordinó y supervisó la elaboración de 394 registros estenográficos y se supervisó la elaboración de 80 diarios de los debates.
- La Dirección General de Apoyo Parlamentario proporciona los servicios de asesoría y análisis técnicos a las Comisiones Legislativas, área que reporta los siguientes resultados; la elaboración de 3 340 resúmenes de reuniones en Comisiones, la publicación de dos documentos la memoria anual y la memoria de la legislatura del trabajo en comisiones; la elaboración y distribución de 7 680 resúmenes informativos y de 1 500 suplementos informativos de la crónica legislativa; así también se elaboraron 60 documentos y 24 proyectos de dictamen en apoyo a las actividades de las Comisiones: se distribuyeron 400 informes anuales, 200 de la Mesa Directiva y 200 de la Junta de Coordinación Política; en materia de elaboración de informes digitales, 200 correspondieron a la Mesa Directiva, 200 a la Junta de Coordinación Política, 250 relativos al trabajo en Comisiones y 250 correspondieron a leyes y decretos aprobados; se efectuaron 48

actualizaciones a la página Web y se realizaron 2 124 actualizaciones a los diversos directorios (senadores, comisiones, áreas administrativas y fotográfico).

- La Consultoría Jurídica Legislativa coordina los apoyos en materia jurídica legislativa requeridos por la Mesa Directiva y por las Comisiones Legislativas, obteniendo los siguientes resultados; la elaboración de 321 informes de Estudios legislativos; el desahogo de 92 consultas legislativas requeridas por los legisladores, las Comisiones legislativas y la propia Mesa Directiva; la elaboración de 55 informes sobre diversos asuntos turnados; se coordinó la elaboración de 321 informes de iniciativas y minutas y la realización de 24 estudios de Derecho Comparado; cabe señalar los apoyos para la revisión jurídica de los proyectos de acta de las sesiones y para la formulación de proyectos de reglamentos, normas y demás disposiciones internas, son de mencionar la compilación, actualización y difusión de legislaciones, disposiciones jurídicas, jurisprudencia y tesis en materias de interés para la Cámara.
- En la Dirección General de Archivo Histórico y Memoria Legislativa se identifican los siguientes resultados, la elaboración de 14 reportes relativos al incremento y preservación del acervo histórico, la elaboración de 28 reportes sobre la catalogación de documentos, la integración de 34 reportes en materia de documentos digitalizados, la compilación de 48 reportes sobre la atención de solicitudes de información y la elaboración de siete reportes sobre la promoción de la riqueza archivística del Senado.
- Corresponde a la Biblioteca Melchor Ocampo proporcionar los servicios de información bibliográfica, que contribuyan al cumplimiento de las atribuciones de la Cámara de Senadores, sus Comisiones y Legisladores, derivado de ello reportaron los siguientes resultados el incremento del acervo en 1 604 títulos (incluye publicaciones electrónicas), la publicación de 253 promociones relativas a los servicios y materiales disponibles, la atención de 1 937 usuarios de servicios de información, la atención de 1 992 solicitudes de material y la realización de 12 actualizaciones a la base de datos del acervo.

Apoyo Técnico

- La Coordinación General de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias reporta la elaboración de 152 carpetas informativas, 50 actualizaciones semanales a la página Web de diplomacia parlamentaria, la atención de 31 visitas de trabajo oficiales y de cortesía, la formulación de 15 proyectos de dictamen, en materia de apoyo a legisladores de comisión en el extranjero, se organizaron ocho reuniones y se proporcionó secretariado técnico a 10 delegaciones y finalmente se organizaron 12 eventos relacionados con reuniones bilaterales, multilaterales, foros y seminarios.
- En la Coordinación de Comunicación Social se obtuvieron los siguientes resultados:
 - En materia de promoción institucional, destaca la difusión de los trabajos del Pleno y de las Comisiones a través de los siguientes instrumentos; 2 364 comunicados, 638 entrevistas, 85 conferencias de prensa, 292 videograbaciones, 86 697 fotografías, una gira de trabajo, 9 800 paquetes informativos, 2 221 servicios a representantes de medios, cinco spots en TV, 5 373 actualizaciones a la página Web del Senado, a través del sistema electrónico de información, se enviaron 3 732 comunicados y 1 209 441 fotografías a las entidades federativas, D.F. y agencias informativas y se entregaron 107 transcripciones estenográficas de entrevistas a los medios;

- Respecto a la difusión interna, se mantuvo informado al cuerpo legislativo y administrativo del Senado, mediante la elaboración de 357 carpetas, 250 síntesis digitales, 6 048 horas de monitoreo por TV, 49 188 paquetes informativos, 192 transmisiones por circuito cerrado de T.V., 1 450 video copias y la distribución de 57 815 fotografías;
- Para la integración de la memoria institucional se procesaron 86 697 fotografías catalogadas, se elaboraron 265 videos catalogados de eventos realizados en el Senado, se incorporaron 91 versiones estenográficas, se conformaron 2 364 comunicados digitales de prensa, se integraron 12 paquetes de información de medios, y se elaboraron 250 reportes de seguimientos a la información en medios de los estados;
- Con respecto a la difusión de las actividades legislativa y parlamentaria, a través del canal de televisión del Honorable Congreso de la Unión, se destaca la producción de 6 792 horas de programación y la transmisión de 2 000 horas de programas producidos.
- En el Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado (IILSEN) se destaca la realización de siete investigaciones en apoyo al trabajo legislativo, la elaboración de seis análisis de coyuntura sobre el trabajo legislativo y cinco estudios históricos del debate legislativo, en materia de convenios de colaboración se firmaron cinco con diversas instituciones y se realizaron 10 acciones de seguimiento a dichos convenios, respecto a la atención y trámite de solicitudes de información se atendieron 24 presentadas por los legisladores, 30 por los congresos estatales y 15 presentadas por las instituciones en convenio y otras áreas del Senado; se organizaron 15 eventos relativos a foros, seminarios, coloquios, reuniones con congresos y principalmente con comisiones senatoriales, en materia de difusión se produjeron 30 programas de televisión y se efectuaron 22 actualizaciones a la página Web del IILSEN.
- El Centro de Capacitación y Formación Permanente reporta los siguientes resultados:
 - En materia de procesos operativos, se integraron 210 metas individuales para la evaluación del desempeño de servidores públicos de carrera y se integraron sus resultados, se elaboró el informe anual de actividades y el informe de fin de legislatura;
 - En cuanto a procesos académicos, se elaboró un programa institucional de formación y capacitación, se elaboraron 55 planes de carrera, se integraron 11 cursos para el programa de formación permanente, se efectuaron 154 evaluaciones del programa de formación, integrándose los resultados de la evaluación y del desempeño;
 - Respecto a los procesos de ingreso al servicio civil de carrera, se elaboró y difundió una convocatoria pública y abierta, se realizaron seis procesos de reclutamiento y selección y se elaboró un dictamen de resultados del proceso.
- En el informe de la Unidad de Enlace para el Acceso y la Transparencia de la Información se observan los siguientes resultados; se recibieron y tramitaron 1 389 solicitudes de información, emitiendo las respuestas correspondientes, se turnaron 360 solicitudes a las áreas que poseían la información solicitada, se formularon 13 informes sobre solicitudes recibidas, se recibieron y tramitaron dos recursos de revisión, se elaboraron dos índices de información reservada y se elaboraron 12 reportes de monitoreo relativos a la publicación de información obligatoria en la página electrónica.

Apoyo Administrativo

- La Secretaría General de Servicios Administrativos obtuvo los siguientes resultados; la celebración de 111 reuniones para la coordinación y administración de los recursos y servicios, la definición de 185 acuerdos para tales fines, la realización de una actualización al Marco

Normativo y de Procedimientos y la coordinación y elaboración de tres informes administrativos; en apoyo a la Mesa Directiva y a la Comisión de Administración se asistió a 71 reuniones de trabajo con los órganos de gobierno y coordinó la atención y seguimiento de 61 acuerdos y resoluciones de carácter administrativo de dichos órganos.

- Corresponde a la Coordinación Técnica apoyar al secretario general en las funciones de control de gestión, derivado de éstas se obtuvieron los siguientes resultados;
 - En materia de apoyo al trabajo legislativo, el seguimiento de 61 acuerdos administrativos para la Mesa Directiva, la elaboración de 12 informes de seguimiento de los convenios y contratos aprobados por la Mesa Directiva, se proporcionaron cuatro apoyos a reuniones especiales y foros de los órganos de gobierno y comisiones legislativas, se supervisó el otorgamiento de 61 apoyos administrativos durante la celebración de las sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente y se brindaron 61 apoyos administrativos durante las reuniones de la Mesa Directiva y la Comisión de Administración;
 - Por lo que se refiere a las actividades administrativas destaca la elaboración de los siguientes documentos; tres informes de cumplimiento de disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación, cuatro informes sobre el cumplimiento de los lineamientos de racionalidad y austeridad presupuestaria y la supervisión de los manuales de organización, normas y procedimientos que se presentan, para su autorización, a la Mesa Directiva;
 - Respecto al apoyo a la Secretaría General de Servicios Administrativos se informa; la elaboración de: un programa de trabajo y dos informes de actividades, el anteproyecto de presupuesto, el programa operativo anual (POA) y los tres reportes de su avance programático, la emisión de 120 cuentas por pagar de los gastos autorizados por el Secretario General y la elaboración de ocho informes de las solicitudes de recursos asignados al programa de apoyo a la capacitación externa.
- En la Dirección General de Recursos Humanos se identifican los siguientes resultados;
 - Respecto a la planeación y administración de personal, destaca la realización de 6 572 movimientos, de ellos 1 735 corresponden a personal operativo y 4 837 a prestadores de servicios profesionales, la elaboración de 236 reportes de incidencias, la elaboración de 13 reportes del ejercicio presupuestal, la elaboración y/o actualización de cinco procedimientos administrativos, la emisión de 240 nóminas del personal de la Cámara;
 - En materia de relaciones laborales y servicios, se informó el trámite de 117 prestaciones laborales, la revisión de un pliego de prestaciones, la realización de 24 reuniones de trabajo 12 con la Comisión de Escalafón y 12 con la de Seguridad e Higiene, se organizaron 65 cursos de capacitación, se proporcionaron 314 becas del servicio social, 40 prestaciones al personal, se expidieron 12 credenciales, se realizaron 323 movimientos de beneficios de seguridad social, apartado B y se gestionaron 19 movimientos del seguro familiar, apartado A; el Centro de Desarrollo Infantil reporta la atención de 12 servicios integrales.
- Por lo que se refiere a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, se identifican los siguientes resultados:
 - En materia de suministro de bienes muebles y consumibles se destaca la elaboración de 15 reportes sobre la operación de las contrataciones, la integración de 72 informes relativos a la adquisición de bienes y la contratación de servicios y la elaboración de 14 informes sobre la administración de los almacenes.

- Respecto a los servicios administrativos y de mantenimiento, se reporta la integración de 139 informes relativos a los servicios proporcionados, la elaboración de 114 informes sobre el mantenimiento y adaptación de instalaciones, ocho informes de la actualización del inventario de inmuebles federales, propiedad al servicio de la Cámara de Senadores y la elaboración de 40 informes del cumplimiento de las disposiciones sobre el mantenimiento, conservación y restauración de inmuebles federales.
- La Dirección General de Asuntos Jurídicos Administrativos reporta el desahogo de 1 428 consultas requeridas, la atención de 709 asesorías en materia de disposiciones normativas internas, la elaboración y suscripción de 256 contratos y convenios de adquisición de bienes y de prestación de servicios, así como la representación legal en 20 855 juicios en asuntos contenciosos en que participó el Senado.
- El Centro de Informática y Telecomunicaciones, en atención a las atribuciones y disposiciones que le asigna el manual de organización del Senado, reportó los siguientes avances:
 - En materia de desarrollo de sistemas se destaca la mejora continua en 85 módulos de sistemas de administración, en 310 módulos de los apartados de la página de Internet y en 12 módulos del sistema Touch Screen y el desarrollo de nueve módulos para nuevos sistemas de administración.
 - Con respecto a las redes y telecomunicaciones se reportan los siguientes servicios; 24 de Internet e Intranet, 12 de correos electrónicos y 96 servicios de monitoreo, filtrado, antivirus y acceso remoto; en materia de servicios de monitoreo, 660 a equipos de telecomunicaciones y red inalámbrica, 76 en sesiones del Pleno en vivo, 60 a servidores de grupos parlamentarios y página principal del Senado y seis servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de switches y servidores.
 - En relación con el soporte técnico a equipo de comunicación electrónica, se proporcionaron 1 088 servicios de telefonía y 4 729 a equipos de computo, respecto a los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo se proporcionaron 10 servicios a equipo de telefonía analógico digital e IP, 2 100 a servidores y equipo de computo, 81 servicios para el mantenimiento y operación del Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado (SPAVAA) y traducción simultánea y 12 servicios para el tarificador.
 - En lo referente al apoyo técnico en licitaciones y seguimiento de contratos se informa, el seguimiento de 96 pagos verificando las evidencias de los servicios prestados por contrato, la integración de documentación de nueve contratos para los procesos de licitación, invitación y asignación directa así como la integración y seguimiento de dos dictámenes para enajenar bienes informáticos.
- La Unidad de Eventos reporta la atención de 1 414 eventos oficiales, se proporcionaron 44 068 servicios de alimentación y cafetería y la coordinación de 174 visitas guiadas a grupos, organizaciones e instituciones diversas, que acudieron a las instalaciones del Senado.
- La Unidad de Resguardo Parlamentario informa la elaboración de 3 285 *partes de novedades*, los que incorporan entre otros datos significativos, el control de acceso de personas a las instalaciones, la detección de riesgos, la instalación de operativos de vigilancia, la operación de equipos de seguridad, el control de entrada y salida de equipos, bienes y mobiliario, la supervisión y vigilancia de equipos de emergencia, así mismo se apoyó el desarrollo de 1 414 eventos varios; por lo que se refiere al Programa de Protección Civil, señalan la elaboración de dos informes sobre materiales alusivos al programa, la realización de 3 285 tareas y actividades para la prevención y atención de eventos y la integración de 12 informes de avance del programa.

- La Unidad de Atención a Senadores señala los siguientes avances, en materia de gestión y trámite de documentos oficiales, el trámite de 305 pasaportes y visas, 122 asuntos administrativos, el otorgamiento de 455 asesorías en materia de gestión de pasaportes oficiales, ordinarios y visas y la revisión del manual de organización y procedimientos; informan también de la coordinación de 118 actividades protocolarias, 81 en el salón de sesiones del Pleno y en el palco de invitados y 37 de lugares varios.
- El área de Servicios Médicos informa lo siguiente, el otorgamiento de 14 144 consultas de atención médica general y de especialidad, la realización de 17 967 evaluaciones clínicas integrales, la atención y cobertura médica para 11 sesiones y eventos especiales así como la valoración médico-administrativa para trámites de reembolso de los Senadores.

Administración Financiera

- La Tesorería de la Cámara de Senadores, en cumplimiento de las atribuciones que le señala el Manual de Organización, reportó los siguientes resultados; la realización de 46 reuniones de trabajo para la supervisión, control y evaluación de los programas de contabilidad, presupuesto y finanzas y la integración de 11 carpetas con información presupuestal y programática, informes de su ejercicio y avances, propuestas de adecuación e informes de rendimientos financieros, información presentada a la consideración de la Comisión de Administración.
- La Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas informó los siguientes resultados:
 - Respecto al proceso de programación se destacan, la actualización de la metodología para la elaboración del Programa Operativo Anual (POA) 2007, así como su integración, compilación y publicación, la elaboración de tres informes de resultados programáticos y la integración de igual número de informes para la actualización del Programa en la página Web del Senado.
 - En el proceso de presupuestación se identifican las siguientes acciones; la formulación de la metodología para la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos (PEF) 2007, la integración del Proyecto de Presupuesto 2007 y la propuesta de calendario correspondiente, el trámite de 12 ministraciones de recursos, la coordinación, seguimiento y registro del ejercicio del presupuesto por un monto de 2 452.1 millones de pesos, la elaboración de tres análisis y 48 informes sobre el ejercicio presupuestal y la participación en 12 reuniones del comité de adquisiciones, obras, servicios y enajenaciones.
 - El área de Operación Financiera reporta la atención de 8 511 solicitudes de pago por compromisos y obligaciones contraídos por el Senado, el pago de 84 nóminas a personal de base, confianza y mandos medios, el trámite de 84 dotaciones de recursos a los fondos operativos, la realización de 63 conciliaciones bancarias, la elaboración de 252 informes de movimientos diarios entre cuentas bancarias de ingresos y egresos, así como la elaboración de 12 nóminas para pago a Senadores.
- La Dirección General de Contabilidad informa las siguientes acciones; la elaboración de 12 estados financieros, la elaboración y envió de cuatro informes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la elaboración de la Cuenta Pública correspondiente a 2005, la digitalización de la documentación comprobatoria contabilizada, la elaboración y envió de 12 informes al Órgano Superior de Fiscalización, la presentación de 12 reportes a la Comisión de Administración, la realización de 96 conciliaciones bancarias, la participación en 14 reuniones del Comité de Adquisiciones y Servicios y la elaboración de 12 informes relativos al funcionamiento de la red de la Tesorería; en materia de obligaciones fiscales destaca la integración, elaboración y trámite de 84 declaraciones relacionadas con las obligaciones tributarias o de

entero, la elaboración y presentación de la declaración informativa de sueldos y salarios así como la elaboración de las constancias de percepciones y retenciones del personal de la Cámara.

- La Unidad de Pago a Senadores reporta los siguientes resultados; el trámite de 323 solicitudes de viáticos, la entrega de 4 009 pasajes/cupones, el pago de 1 792 dietas a Senadores, el trámite de 825 reembolsos de solicitudes de gastos, el pago de 134 apoyos a grupos parlamentarios y la celebración de siete convenios/actualización.

Auditoría y Control

- La Contraloría Interna, en cumplimiento de las atribuciones que le confiere el Manual de Organización del Senado, coordinó y supervisó el desarrollo de 11 proyectos, coordinó y supervisó la realización de ocho auditorías a los grupos parlamentarios, habiéndose revisado, alrededor del 80 por ciento de la documentación comprobatoria de los recursos entregados por concepto de subvenciones y apoyo a Comisiones, así también se supervisó la elaboración y presentación de 10 informes de auditoría; por lo que se refiere a las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Calidad, se destaca la realización de cuatro auditorías que permiten mantener la certificación del sistema en ISO 9001:2000 y desarrollo de 3 510 horas/hombre en materia de capacitación y entrenamiento.
- La Subcontraloría de Auditoría reporta la realización de ocho auditorías, la elaboración de cuatro informes semestrales y la elaboración de cuatro reportes trimestrales relativos a observaciones, recomendaciones derivadas de las auditorías aplicadas y la elaboración del informe preliminar de cierre de la LIX Legislatura.
- La Subcontraloría de Evaluación y Seguimiento comunica la elaboración de cinco informes del Sistema Integral de Control y Evaluación, la integración de tres reportes sobre la evaluación al desempeño y cinco informes trimestrales sobre el programa de trabajo; en materia de evaluación de programas se elaboraron cuatro diagnósticos administrativos integrales, un informe de evaluación de programa y cinco reportes sobre registro y asesoría de estructuras orgánicas y manuales de organización y procedimientos.
- La Subcontraloría de Responsabilidades informa la atención de 30 asuntos (quejas, denuncias, inconformidades, conciliaciones y recursos), la participación en 32 actos de entrega/recepción, la participación en 37 concursos licitatorios y la recepción de 291 declaraciones de modificación y situación patrimonial, en los términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.